PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

3113

Decreto N. 28042.-

POR EL CUAL SE NOMBRA FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

---

Asunción, 12 de Agosto de 1.948.-

N°. 597.-

EL PRESIDENTE PROVICIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase al Dr. Luís Barrios Battilana, Médico de Sala (M.S.) del H.R.C.2. IV Región Sanitaria Caacupe, por llenar los requisitos necesarios para el efecto, con antiguedad del 1° de Abril del corriente ano.-

Art. 2°.- Comuniquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-